



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 OBS/FON/SMA

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS VILLA MAR DE CHILE
 SAN ANTONIO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 23 SET. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 7236656
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 6040

SANTIAGO, 04 DE AGOSTO DEL 2009
 NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 07 SET. 2009
 RECEPCION

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
056014320725	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA MAR DE CHILE	400.000.-
	(JUNTA DE VECINOS VILLA MAR DE CHILE)	

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139 Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____



PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

22 SET. 2009
 SUBSEFEZ DIVISION DE CONTABILIDAD

Osvaldo Gallardo Saez
OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior